

PLAN DE TRABAJO
Subsistema de Integración Económica Centroamericana
Presidencia Pro Témpore de Guatemala
Julio – Diciembre de 2021

I. CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (COMIECO) Y VICEMINISTROS:

1. Avanzar en los objetivos estratégicos de la Integración Económica de Centroamérica:
 - a) **Consolidar la Zona de Libre Comercio:** Suprimir obstáculos al libre comercio intrarregional de productos originarios de Centroamérica.
 - b) **Acelerar el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana:** Libre circulación de bienes y mayor facilitación de comercio.
 - c) **Avanzar hacia el establecimiento del Mercado Común Centroamericano:** Coordinación de políticas sectoriales, que permita un mayor desarrollo de la producción regional e incrementa su competitividad. Articulación productiva y comercial de Centroamérica.

2. Considerar y Aprobar el Plan de Reactivación Económica Regional post-COVID-19 y definir las fases de implementación.

Objetivo: Contar con la aprobación del COMIECO, para la implementación de las acciones contenidas en las fases del Plan a través de una hoja de ruta que contemple tiempos y responsables.

Meta: Plan y Hoja de Ruta aprobado por el COMIECO en el presente semestre.

3. Finalizar el desarrollo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) y el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Regional (SGIRR), definir su marco legal, plan de implementación y modelo de sostenibilidad financiera para su puesta en marcha.

Objetivo: Desarrollos informáticos concluidos y aprobado el marco legal, plan de implementación y mecanismo de sostenibilidad.

Meta: Desarrollos informáticos concluidos, Resolución aprobada, plan de implementación y mecanismo de sostenibilidad definidos.

4. Avanzar en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, en particular para la aprobación de:
 - a. La Guía Técnica para Agilización y Coordinación de Controles Migratorios (medida 2 de corto plazo).
 - b. El Procedimiento Migratorio Centroamericano para el pre-chequeo de los conductores de transporte internacional de carga terrestre a través de la DUCA- T (medida 2 de corto plazo).

- c. La Guía Técnica de Transmisión Electrónica del Set de Datos y Formato Portable PDF de la información contenida en los Certificados Sanitarios y Fitosanitarios. (Medida 3 de corto plazo).

Objetivo: Implementación de las medidas 2 y 3 de la ECFCC.

Meta: Aprobadas los tres documentos señalados anteriormente, e impulsar la implementación de las medidas de facilitación de comercio.

5. Aprobar la hoja de ruta de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica de Centroamérica y definir su mecanismo de seguimiento e implementación.

Objetivo: Aprobar la Hoja de Ruta y dar seguimiento a los compromisos establecidos en la misma.

Meta: Hoja de ruta aprobada en este semestre e implementación de la misma.

6. Evaluar la viabilidad de las iniciativas de Apoyo a la Facilitación del Comercio para acelerar la recuperación económica en Centroamérica, presentado por el Banco Mundial.

Objetivo: Aprobar por parte del COMIECO las iniciativas presentadas por el Banco Mundial, sobre medidas de facilitación del comercio, que contribuyan a la recuperación económica.

Meta: Aprobación de las iniciativas presentadas.

7. Analizar los resultados de la consultoría sobre la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera.

Objetivo: Actualizar la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera.

Meta: Avanzar en los compromisos contenidos en la Hoja de Ruta.

8. Iniciar el diálogo con la Unión Europea de cara al ciclo de cooperación 2022-2027 y dar seguimiento a las iniciativas de cooperación en curso.

Objetivo: Negociación del nuevo ciclo de cooperación UE- CA en base a los lineamientos aprobados por COMIECO.

Meta: Que la Unión Europea tome en consideración los lineamientos definidos por COMIECO.

9. Aprobar los mecanismos de sostenibilidad financiera de la SIECA.

Objetivo: Definir el mecanismo para asegurar la sostenibilidad financiera de la SIECA.

Meta: Aprobado un mecanismo viable para asegurar la sostenibilidad financiera de la SIECA.

10. Concluir la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos que integran el Subsistema de Integración Económica.

Objetivo: Aprobar el Reglamento con las actualizaciones correspondientes.

Meta: Reglamento aprobado para el presente semestre.

11. Analizar la propuesta de plan para el Fortalecimiento del Transporte Terrestre y Comercio Intrarregional en condiciones de Bioseguridad.

Objetivo: Contar con un plan aprobado por el COMIECO, con el objeto de buscar financiamiento para su implementación.

Meta: Plan aprobado e iniciar la gestión de la cooperación para su implementación.

12. Aprobar el plan de acción del Estudio de Tiempos de Despacho en el Corredor Pacífico Centroamericano realizado con apoyo de la Organización Mundial de Aduanas y de la Unión Europea.

Objetivo: Aprobar el plan de acción resultante del ETD.

Meta: Incorporar el plan de acción a la agenda de trabajo del Comité Aduanero Centroamericano.

II. REUNIONES INTERSECTORIALES

1. Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica República Dominicana (COMISCA) y Consejo Centroamericano de Turismo de Centroamérica (CCT).
 - a. Aprobar de los lineamientos de bioseguridad para el sector de turismo.
 - b. Dar seguimiento al desarrollo de la cadena regional de valor del sector turismo “sol, playa y colonial”.
2. Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y Consejo Sectorial de Ministros de Transporte (COMITRAN):
 - a. Dar seguimiento al desarrollo del Plan Maestro de la Política Marco de Movilidad y Logística (PMRML).
 - b. Presentar y coordinar el desarrollo del Plan de Implementación del Pilar 3 “Movilidad y Logística” del Plan de Reactivación Económica Post-COVID 19.
 - c. Presentar y discutir del Plan de Fortalecimiento del Sector Transporte con Lineamientos de Bioseguridad desarrollado por el COMIECO.

- d. Presentar el Proyecto de Apoyo a la Facilitación del Comercio para acelerar la recuperación económica en Centroamérica, presentado por el Banco Mundial, en particular los temas de transporte multimodal de mercancías y transporte aéreo.
3. Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC):
 - a. Presentar el Proyecto de Apoyo a la Facilitación del Comercio para acelerar la recuperación económica en Centroamérica, presentado por el Banco Mundial, en particular los temas MSF.
 - b. Dar seguimiento al desarrollo de la cadena regional de valor del sector cacao.
 - c. Presentar los resultados de la “Asistencia Técnica para la Evaluación de Barreras y Cuellos de Botella en el Comercio Internacional para las MiPyME Rurales y de la Agricultura Familiar en la Región SICA” en el marco del proyecto “Apoyo al proceso de recuperación económica post COVID-19 y desarrollo de mercados sostenibles e inclusivos en el corredor seco y zonas priorizadas en Centro América” ejecutado por SIECA y SECAC con apoyo financiero de la FAO.
 - d. Presentar el estudio sobre los trámites, requisitos y procedimientos en materia MSF, para promover la realización de propuestas dirigidas a la simplificación de procedimientos y mejora de tiempos y costos en frontera, y las propuestas de medidas clave para la convergencia de los requisitos y procedimientos administrativos en materia MSF en frontera.

III. DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (DIE):

1. Obstáculos al comercio regional:
 - a. Analizar los casos correspondientes a los problemas en el comercio intrarregional y proponer soluciones.
2. Comité de Política Arancelaria:
 - a. Analizar las solicitudes de modificación arancelaria presentadas por los países.
3. Incorporación de Panamá:
 - a. Dar seguimiento a los compromisos de Panamá para su adhesión al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
4. Revisar los temas pendientes en cada foro técnico e informar al foro de Viceministros sobre los obstáculos para avanzar en el plan de trabajo, proponiendo alternativas de solución.
5. Finalizar la revisión de la Guía Técnica para la Agilización y Coordinación de Controles Migratorios y el Procedimiento Migratorio Centroamericano para el Pre-Chequeo de los Conductores de Tránsito Internacional de Carga Terrestre a través de la DUCA – T, para su aprobación.

6. Analizar y determinar si procede iniciar negociaciones de nuevas propuestas/actualizaciones de Reglamentos Técnicos, según se concluyan los RTCA que actualmente se encuentran en negociación.

IV. DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS:

1. Reunión de las comisiones administradoras, seguimiento a los compromisos adquiridos y planteamiento de problemas detectados por los países en el marco de los Acuerdos Comerciales de la región.
 - a. Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR).
 - b. Tratado de Libre Comercio Centroamérica-México.
 - c. Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Chile.
 - d. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
 - e. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido.

V. DIRECTORES GENERALES DE ADUANA:

1. Temas normativos:

- a. Finalizar la revisión del CAUCA y RECAUCA y elevar al foro de Ministros los temas pendientes.
- b. Finalizar el Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre y elevar al foro de Ministros los temas pendientes.
- c. Mejora y simplificación de la Declaración Única Aduanera Centroamericana (DUCA).
- d. Homologar las unidades de medida en el SAC, según la recomendación de la OMA.
- e. Analizar las definiciones de las casillas 48-52 de la DUCA y homologar la interpretación regional.
- f. Depurar y actualizar la base regional de transportistas.
- g. Procedimiento de tránsito multimodal.
- h. Procedimiento de rectificación de la DUCA-F.
- i. Declaración de mercancías: avanzar en la transmisión electrónica de documentos de respaldo de la DUCA-F a nivel regional.

2. Temas de facilitación de comercio:

- a. Completar el Estudio de Tiempos de Despacho y presentar Plan de Acción para su implementación.
- b. Aprobar el mecanismo de validación del código de Operador Económico Autorizado en la DUCA-T.
- c. Continuar con la implementación de las medidas 4 y 5 de corto plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.
- d. Analizar y homologar los beneficios de los programas OEA.
- e. Construir e implementar la base regional de conductores y proponer un mecanismo para su actualización permanente.
- f. Avances de la adhesión de Honduras al ARM OEA Regional.

3. Temas de control aduanero:

- a. Lanzamiento de la Oficina de Enlace de Inteligencia Regional de Centroamérica (RILO).
- b. Realización de los Operativos Regionales de Combate al Comercio Ilícito y la Defraudación Aduanera y presentar los resultados al COMIECO.
- c. Continuar la implementación de las Líneas estratégicas de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo Aduanero (ERGIRA).

4. Temas informáticos:

- a. Continuar con los trabajos de la Hoja de Ruta de Desarrollos Informáticos aprobados por el Comité Aduanero Centroamericano.

5. Temas de fortalecimiento de capacidades:

- a. Desarrollar un Webinar para intercambiar experiencias sobre el comportamiento de la defraudación y el contrabando aduaneros y las mejores prácticas para combatirlos.
- b. Desarrollar un taller sobre Ética y Transparencia.

VI. COMITÉ CENTROAMERICANO DE COMPETENCIA:

1. Elaborar el plan de trabajo, elevarlo y presentarlo para consideración del COMIECO.
2. Elaborar el manual de funcionamiento del Comité Centroamericano de Competencia para la aprobación del COMIECO.

VII. GRUPOS TÉCNICOS:

1. Grupo Técnico de Origen:

- a. Analizar las solicitudes presentadas por los países, sobre las modificaciones a las reglas de origen específicas al anexo del reglamento centroamericano sobre el origen de las mercancías.
- b. Dar seguimiento de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco de los acuerdos comerciales.

2. Grupo Técnico Arancelario:

- a. Analizar las solicitudes presentadas por los países sobre criterios de clasificación y aperturas arancelarias.
- b. Revisar las tablas de correlación entre sexta y séptima enmienda.
- c. Dar seguimiento a la implementación y la capacitación de la adecuación de la VII Enmienda al SAC.

3. Grupo Técnico de Inversión y Comercio de Servicios

- a. Continuar las negociaciones de conformidad con el cronograma de negociación acordado a nivel de Directores de Integración Económica.

4. Grupo Técnico de Facilitación del Comercio:

- a. Dar seguimiento a las medidas de “corto plazo”: declaración anticipada, transmisión de información migratoria, transmisión de certificados sanitarios y fitosanitarios.
- b. Seguimiento al informe elaborado por SIECA sobre el diagnóstico para la implementación de las medidas de mediano y largo plazo de la ECFCC y presentar una Hoja de Ruta para su implementación.
- c. Apoyar en la implementación de las recomendaciones derivadas del “Estudio de Impacto de Facilitación del Comercio en el marco de la OMC”.
- d. Dar seguimiento a la implementación de a los ejes transversales de la ECFCC: Plataforma Digital de Comercio Centroamericano; tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras; y fortalecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.

5. Grupo Técnico de Registros:

- a. Continuar la negociación de los siguientes reglamentos técnicos:

Medicamentos y productos afines	Productos Naturales Medicinales para uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario.
	Registro e Inscripción Sanitaria de Productos Cosméticos.
	Productos Cosméticos. Etiquetado de productos cosméticos.
	Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano.
Alimentos y Bebidas	Etiquetado Nutricional de los Alimentos Previamente Envasados.
	Alimentos Procesados. Procedimiento para Otorgar, Renovar, Modificar el Registro Sanitario y la Inscripción Sanitaria.
	Productos Lácteos. Queso procesado o fundido. Especificaciones.
	Productos lácteos. Yogurt. Especificaciones.
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Sistema Integral de Alerta Temprana.
Medidas de Normalización-Eficiencia Energética	Acondicionadores de aire tipo dividido (inverter).
	Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre.

VIII. CRONOGRAMA:

1. Reuniones de negociación II semestre 2021:

- En principio, las reuniones se celebrarán bajo modalidad virtual, en la plataforma de Microsoft Teams.
- Se propone que las reuniones de técnicos sean semanales, de acuerdo a calendarizaciones propias de los grupos de trabajo tomando en cuenta la disponibilidad de las autoridades competentes.
- Se propone que al final de cada mes se reúna el foro de Directores de Integración.
- Se propone que el foro de Viceministros se reúna mensualmente, después de la reunión de Directores de Integración, conforme el cronograma adjunto.



- e. Las reuniones de Ministros se propone que se realicen cada dos meses, conforme cronograma adjunto.

CALENDARIZACIÓN

Julio 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1	2	3
4	5 Lanzamiento de la Fase II del ETD	6	7	8	9 Informe del Proyecto INTEC	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 Toma de Posesión del Secretario SIECA	21	22 REUNIÓN DEL COMIECO	23	24
25	26	27 REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	28	29	30	31

Agosto 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
	REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA				REUNIÓN VICEMINISTROS	
29	30	31				
	COMIECO					

Septiembre 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
	REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA				REUNIÓN VICEMINISTROS	
26	27	28	29	30		

Octubre 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA			21	22 REUNIÓN VICEMINISTROS	23
24	25 COMIECO	26	27	28	29	30
31						

Noviembre 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
	REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA				REUNIÓN VICEMINISTROS	
28	29	30				

Diciembre 2021						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
	REUNIÓN DE DIRECTORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA			REUNIÓN VICEMINISTROS	COMIECO	
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	